



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 3 de septiembre de 2014.

Señor Presidente
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
Luis Rubeo

Quien suscribe, por medio de la presente solicita a Usted, **se declare de interés legislativo el libro “La Constitución de 1921. La Verdadera Constitución Progresista de Santa Fe”** (Laborde Editor) de Oscar M. Blando y Oscar F. Defante.

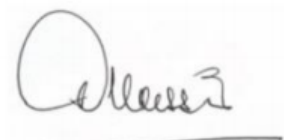
El Doctor Oscar Blando, Doctor en Derecho, Investigador, Docente Universitario y Director de Reforma Política y Constitucional del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, junto con el Empresario Oscar Defante, han abordado en este libro el estudio de una verdadera Constitución de avanzada, como lo fue la aprobada para Santa Fe durante la gestión del Gobernador radical Enrique Mosca. La misma introdujo novedosos institutos jurídicos, que se adelantaron varios lustros al resto del país.

La Constitución de 1921 introducía el concepto de laicidad, separaba el Estado de la Iglesia, garantizaba la libertad de cultos, habilitaba los derechos de las mujeres y de los extranjeros en el ámbito municipal, abolía el secreto de sumario y la incomunicación de los detenidos, y aumentaba el poder del Estado como generador de políticas públicas en lo económico y social. Era un texto moderno e integrador, suspendido por orden de Hipólito Irigoyen en base a consideraciones de orden nacional. Este texto no fue puesto en vigencia hasta una década más tarde, cuando fue activado por el Gobernador Luciano Molinas, hasta que una intervención federal le puso fin. Este sorprendente antecedente institucional quedó oculto en la memoria colectiva, perdido en archivos, sin siquiera estar disponible para los estudiosos.

Pero esta deuda acaba de ser saldada con la edición del libro **“La Constitución de 1921. La Verdadera Constitución Progresista de Santa Fe”** (Laborde Editor) de Oscar M. Blando y Oscar F. Defante.

Es entonces por todo lo expuesto que entiendo que dicho libro debe ser declarado de interés legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



GRISELDA TESSIO